

ADMISIÓN

2026

Licenciatura

La Universidad de Colima, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1º, párrafo tercero, y 3º, párrafos primero, segundo y quinto, fracciones IV, VII y X, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en relación con los artículos Décimo Cuarto y Décimo Quinto Transitorios del DECRETO por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 3º, 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia educativa, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de mayo de 2019; así como los artículos 1, 2, 3, 4, 6 fracción VIII, 62, 63, 64, 65, 66 segundo párrafo, 67 fracción X, y Tercero Transitorio fracciones I y II, de la Ley General de Educación Superior, publicada en el DOF el 20 de abril de 2021; el artículo 101 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima; los artículos 1, 2, 3, 4, 5, 7 y 36 de la Ley Orgánica de la Universidad de Colima; los artículos 9 fracción V, 10, 11, 12, 13, 14 y 15, y para quienes resulten electos como estudiantes, los artículos 26 fracciones IV y VI, 82 fracción XVI, y 110 del Reglamento Escolar de la Universidad de Colima, publicado en la Gaceta Rectoría; así como los requisitos de selección e ingreso que se establecen para el nivel superior, generales y por programa educativo, aprobados por el Comité Coordinador del Proceso de Admisión e Ingreso Educativo a la Universidad de Colima y el Instituto Universitario de Bellas Artes.

CONVOCAN

A través del Comité Coordinador del Proceso de Admisión e Ingreso Educativo a la Universidad de Colima, a las y los aspirantes a ingresar a la

Licenciatura en Artes Visuales

en el proceso de admisión 2026.

DATOS GENERALES DE LA CARRERA

Duración	9 semestres
Modalidad	Escolarizada (presencial)
Turno	matutino

Etapa 1: Registro al proceso de admisión, pago de arancel, registro y aplicación del Examen Nacional de Ingreso a la Educación Superior (EXANI-II) de CENEVAL: cumple con todos los requisitos para el registro al proceso de admisión que se señalan en la convocatoria general. Además, deberás considerar lo siguiente:

1. **Solicitar al correo tania_ojeda@ucol.mx** los requisitos y la guía para la entrega del portafolio de evidencias artísticas. Este correo lo debes enviar entre el 03 de marzo y 22 de abril de 2026.
2. **Asistir al plantel a la entrevista y entrega del portafolio de evidencias artísticas** el día jueves 28 de mayo, de 9:00 a 13:00 horas, en las instalaciones de la escuela, ubicada en la Ex-Hacienda "El Cóbano", Carretera libre, km. 10, Colima-Cuauhtémoc.

Etapa 2. Selección de carrera en la Universidad de Colima. Revisa que hayas obtenido un puntaje total igual o mayor a 21 (este puntaje es la combinación del promedio de bachillerato registrado para el proceso de admisión y de tu resultado en el EXANI-II de Ceneval). Revisa la siguiente tabla:

CRITERIOS DE SELECCIÓN

Espacios disponibles	25
Puntaje total obtenido	21
Requisitos adicionales	<p>Sí</p> <p>Evaluación disciplinar</p> <p>Entrevista y revisión de portafolio de evidencias artísticas</p>



INFORMACIÓN SOBRE CÓMO SE OBTIENE EL PUNTAJE TOTAL PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN

Los criterios de selección son tres y corresponden a la combinación de la puntuación obtenida del promedio de bachillerato (hasta el quinto semestre para quienes se encuentran cursando), el resultado obtenido tras la aplicación del Examen Nacional de Ingreso a la licenciatura, EXANI-II, y el resultado de la evaluación disciplinar. De cada uno obtendrás un puntaje y la suma de los tres te dará el puntaje total. Aplica el método de cálculo que se muestra en la siguiente tabla, emplea la regla de tres para que no te confundas.

Criterio	Valor en el proceso de admisión	Fórmula
1. Promedio general de bachillerato Promedio mínimo 7.0 Promedio máximo 10	30 puntos	A tu promedio general restale 7 puntos, luego multiplica el resultado por 30 y divídalo entre 3
2. EXANI-II del Ceneval Calificación mínima 700 (equivalente a 0) Calificación máxima 1300 (equivalente a 10)	50 puntos	A la puntuación del EXANI-II restale 700 puntos, luego multiplica el resultado por 50 y divídalo entre 600
3. Evaluación disciplinar (entrevista y revisión de portafolio de evidencias artísticas) Calificación mínima: 0 Calificación máxima: 10	20 puntos	Multiplica por dos el resultado de la evaluación disciplinar
Puntaje total	Puedes obtener de 0 a 100 puntos	Al puntaje obtenido en el criterio 1, súmale los puntajes del criterio 2 y del criterio 3

En el caso de que existan empates en los resultados para la selección, la UdeC se reserva el derecho de definir el límite hasta que se logre el cupo señalado en la convocatoria.



Para tu registro en esta carrera, te sugerimos lo siguiente:

- Revisa la información sobre esta carrera en el enlace <https://www.ucol.mx/estudia-udec/oferta-superior-licenciatura,206.htm> o bien acude con el coordinador académico al domicilio que se presenta en esta convocatoria, para que conozcas los alcances de esta carrera, la opinión de otros estudiantes, así como las condiciones e implicaciones que tiene estar inscrito en este programa educativo.

REQUISITOS ESPECÍFICOS DE LA CARRERA

Evaluación disciplinar

Esta evaluación tiene un valor del 20% en los criterios establecidos en la convocatoria específica de la carrera. Tiene la finalidad de que la persona aspirante demuestre el dominio disciplinar requerido en este programa educativo a través de la evaluación del portafolio de evidencias artísticas.

Entrevista y revisión de portafolio de evidencias artísticas

Presentación de entrevista con los académicos que evaluarán el portafolio.

El portafolio deberá estar conformado por ejercicios realizados recientemente, con una antigüedad máxima de 3 años. Debe reflejar las cualidades plásticas y la creatividad de los aspirantes.

El portafolio no deberá exceder de 20 páginas y su tamaño máximo será de 40 x 60 cm. Podrá incluir trabajos de cualquier práctica o técnica artística, tales como dibujo, grabado, pintura, escultura, fotografía, arte digital y arte electrónico. Las obras podrán presentarse en formato original o como copias impresas.

Los trabajos tridimensionales, videográficos y sonoros deberán presentarse durante la entrevista en un dispositivo USB. Todas las piezas deberán estar debidamente identificadas con nombre y apellido del aspirante.

Los criterios de evaluación del portafolio son los siguientes:

- Diseño creativo del portafolio de evidencias artísticas
- Calidad en la elaboración y presentación de los trabajos.
- Originalidad



INFORMES

Ex-Hacienda "El Cóbano", Carretera libre, km. 10, Colima-Cuauhtémoc

Horario: 9:00 a 14:00 horas (Huso horario GMT-6)

Teléfono: 312 316 1176

Correo electrónico: iuba@ucol.mx

Atentamente
Estudia • Lucha • Trabaja
Colima, Colima, México, febrero 2026

Dr. Rafael Covarrubias Ramírez

Director

